



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 06 de setiembre del 2021

Señor:

Dr. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ
RECTOR (e) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente.-

Con fecha seis de setiembre del dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 221-2021-CF-FIARN

Visto, el documento del 30 de agosto del 2021, mediante el cual la estudiante BOZA CALSINA ROCIO STEPHANIE con código N° 1719560051, solicita subvención económica por el monto de **S/. 1,760.00 (Mil setecientos sesenta con 00/100 soles)**, para estudio del **CURSO DE ITALIANO INTENSIVO** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao – CIUNAC.

CONSIDERANDO

Que, el Art. 301 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, precisa que los estudiantes de mejor rendimiento académicos gozarán de becas integrales de estudio y perfeccionamiento en instituciones nacionales o extranjeras y participación en programas de intercambio cultural.

Que, según Constancia de Tercio Superior N° ORAA-1000019-FIARN-CTS, la estudiante BOZA CALSINA ROCIO STEPHANIE con código N° 1719560051, se encuentra dentro del TERCIO SUPERIOR, en el Semestre Académico 2020B.

Que, con documento del 30 de agosto del 2021, la estudiante BOZA CALSINA ROCIO STEPHANIE con código N° 1719560051, solicita subvención económica por el monto de **S/. 1,760.00 (Mil setecientos sesenta con 00/100 soles)**, para estudio del **CURSO DE ITALIANO INTENSIVO** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao – CIUNAC, que consta de tres niveles, siendo el costo por nivel básico S/. 720.00, nivel intermedio S/. 520.00 y nivel avanzado S/. 520.00.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 02 de setiembre del 2021, se acordó otorgar la subvención económica a la estudiante **BOZA CALSINA ROCIO STEPHANIE con código N° 1719560051**, por la suma de **S/. 720.00 (Setecientos veinte con 00/100 soles)**, para cubrir gastos de estudio del **CURSO DE ITALIANO INTENSIVO NIVEL BÁSICO** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao – CIUNAC.

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- OTORGAR, a la estudiante **BOZA CALSINA ROCIO STEPHANIE con código N° 1719560051**, **SUBVENCIÓN ECONÓMICA**, por la suma de **S/. 720.00 (Setecientos veinte con 00/100 soles)**, para cubrir gastos de estudio del **CURSO DE ITALIANO INTENSIVO NIVEL BÁSICO** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao – CIUNAC.

Segundo.- El egreso que esta demande será cubierto con los ingresos propios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal.

Tercero.- El beneficiario del incentivo deberá presentar documentos sustentatorios del pago correspondiente a la Dirección General de Administración y el Informe académico al Vicerrectorado y al Decano de la FIARN la constancia al término del curso.

Cuarto.- Transcribir la presente Resolución al Rector, Oficina General de Administración, Oficina de Planificación, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección de Escuela, Interesado y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **MSc. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales


ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

Cc. DIGA, OPLA, VRA, VRI, DEP/FIARN, Interesado, Archivo.